



1. Recepción Facturas Electrónicas y demás documentos para pago

Número de Radicado

1-2022-107783

Fecha de Radicado

22/12/2022 15:18

Fecha de Presentación

22/12/2022 15:18

Interesado - Facturas Electrónicas

º Tipo Documento : **NIT** º Identificación del Contratista : **899999115**

º Nombre del Contratista : **ETB SA ESP** º Dirección del Contratista : **KR 8 20 00**

º Correo Electrónico donde desea recibir la respuesta : **post_facturacion@etb.com.co**

º Digite su correo nuevamente : **post_facturacion@etb.com.co**

RECEPCIÓN FACTURAS ELECTRÓNICAS

º ¿Está corrigiendo una factura ya radicada anteriormente? : **NO**

º Nro. Contrato : **CTO3.324-2020** º Nro. Factura : **EB 000309559053** º Fecha Factura : **08/12/2022**

º Concepto de la factura : **PERIODO FACTURADO Noviembre 01 al 30**

Periodo del Servicio:

º Año : **2022** º Mes : **11**

º Nombre del Supervisor en el Ministerio de Hacienda : **NOE HERNANDEZ**



Mención Legal: La responsabilidad por la recolección, entrega y validez de la información requerida es responsabilidad exclusiva del Contratista

Expone / Solicita

Observaciones

Presentación electrónica del Trámite 1. Recepción Facturas Electrónicas y demás documentos para pago

Asunto

Contratista: ETB SA ESP - Nro. contrato: CTO3.324-2020 - Concepto factura: PERIODO FACTURADO Noviembre 01 al 30 - Supervisor: NOE HERNANDEZ

Casos seleccionados

º A) DOCUMENTOS AL PRESENTAR FACTURA ELECTRÓNICA:

Es obligatorio presentar la Representación Gráfica de la Factura Electrónica, los demás documentos son opcionales.

Documentos requeridos adjuntados

º 1. **Representación gráfica de la factura electrónica (Archivo en PDF):** Documento adjuntado document - 2022-12-19T122731.755.pdf

Identificador: 6VCa2FPAhpNBDz8tHXFHVW/Rg6M=

Documentos opcionales no adjuntados

º 5. **Informe de ejecución o acta de entrega (Archivo en PDF):** Documento no presentado

Documentos requeridos opcionales adjuntados

º 2. **Factura Electrónica en formato de generación (Archivo en XML en estándar DIAN):** Documento adjuntado ad08999991150002200a22d6b.xml

Identificador: XnFopNHdx/WhoCC/T+q0iCWSA0w=

º 3. **Reporte Olimpia Factura Electrónica (Archivo en PDF):** Documento adjuntado OLIMPIA.pdf

Identificador: NPqvVNGWS4XTRNauJQTxf29VFRk=

º 4. **Certificación del pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Archivo PDF):** Documento adjuntado 22_Certificacion Parafiscales Noviembre.pdf

Identificador: 5Gg508cVXmiBWJcjxXPuFmSz/zU=

Avisos legales

Datos Personales

(*) Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de bases de datos personales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público obtenidas con ocasión del desarrollo de las funciones legales y constitucionales, y podrán ser utilizados para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. Así mismo y de conformidad con la Ley 1581 de 2012, reglamentada por el Decreto 1377 de 2013, de Protección de Datos de Carácter Personal, o las que hagan sus veces, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación presentada ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de igual manera podrá descargar y consultar nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales disponible en el link : www.minhacienda.gov.co/webcenter/wccproxy/d?dDocName=WCC_CLUSTER-104160



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

Codigo:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

Versión

5

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP - 1100/2020/FACTELEC

CONS
25

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

324

-

2020

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

899999115

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

CONTRATAR EL SERVICIO DE CANAL DE COMUNICACIÓN QUE LE PERMITA AL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO ACCEDER A LOS SERVICIOS ELECTRÓNICOS DEL BANCO DE LA REPÚBLICA - PORTAL WSEBRA

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

27/10/2020

No.Compromiso
161220

NOMBRE CONTRATISTA

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO

33,600,000.00

ADICIONALES

6,400,000.00

VR CONTRATO MAS ADICIONES

9,329,764.00

FECHA DE INICIO:

30/10/2020

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA DE TERMINACION:

30/11/2022

I.B.C.

SALUD

PENSION

A.R.L.

FACTELECT TERCERO PARA FACTURAS ELECTRÓNICAS

Adiciones y/o Cesiones del Contrato

Adicion No. 1

Fecha Adicion 29/07/2022

Desde 01/08/2022 Hasta 30/11/2022

Tiempo Adicion 0 anos - 3 meses y 30 dias

Objeto: OTROSÍ NO. 1, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LAS CLÁUSULAS SEGUNDA ¿PLAZO¿, CUARTA ¿VALOR¿ Y SEXTA ¿RESPALDO PRESUPUESTAL¿, DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. 3.324-2020.

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO								
Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amor Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	EB000309559	CONDICION DE PAGO	DEL 1 NOV AL 30 DE NOV DEL 2022	1,344,538.00	19 %	255,462.22		1,600,000.22
	EB000309559	CONDICION DE PAGO	AJUSTE A LA DECENA	-	.22 0 %	.00		- .22
			TOTALES	1,344,537.78		255,462.22		

TOTAL A PAGAR

1,600,000.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

PLANILLA No.

CERTIFICADO

Anexos y No. de Folios

Factura

1

Cuenta de Cobro

Declaracion juramentada Seguridad Social

Otros Anexos o Folios

3

Entrada a Almacen

Constancias de pago de la seguridad social

1

Total de Folios Anexos

5

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores coresondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 27 dias del mes de Diciembre del año 2022

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: NOE HERNANDEZ RODRIGUEZ

CARGO: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

CEDULA: 79358551

Firmado digitalmente por:NOE HERNANDEZ RODRIGUEZ
Subdirector de Administraci?n de Recursos Tecnol?gicos

SOLUCIONES CORPORATIVAS
 190064_03207
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRED PUBLIC CTO3.324-2020
NIT 899999090
KR 8 6C 38
Bogotá/Cundinamarca DISTRIBUCIÓN_DUAL

Factura Electrónica de Venta No. EB 000309559053
PERIODO FACTURADO Noviembre 01 al 30
 Fecha de Expedición Diciembre 08 de 2022 - 01:17 h.

NÚMERO CUENTA PARA PAGOS:

7482171735

FECHA DE PAGO PARA EVITAR SUSPENSIÓN :

Diciembre 29 de 2022

TOTAL A PAGAR

\$ 1,600,000.00

MES ANTERIOR

MES ACTUAL

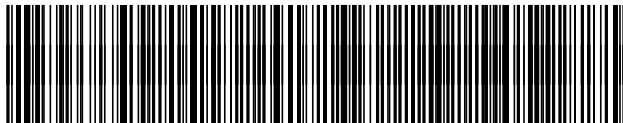
VALOR FACTURA ANTERIOR	- PAGO RECIBIDO	+ FACTURA ACTUAL	+ NOTAS CRÉDITO	+ AJUSTE A LA DECENA	= ESTADO DE CUENTA
		\$ 1,600,000.22		-\$ 0.22	\$ 1,600,000.00

RESUMEN DE FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

ITEM	SERVICIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	Conectividad Avanzada	\$ 776,400.00	\$ 147,516.00	\$ 923,916.00
2	Internet Dedicado	\$ 568,138.00	\$ 107,946.22	\$ 676,084.22
TOTAL FACTURADO		\$ 1,344,538.00	\$ 255,462.22	\$ 1,600,000.22

Si cancelas después de la fecha límite, los intereses se cobrarán en la siguiente factura. Adicionalmente se cobrarán cargo por reconexión por cada Servicio individual: \$18.000; Plan Dúo: \$26.000; Plan Trio: \$29.000, valores con IVA incluido

VALOR TOTAL A PAGAR



(415)7707181500017(8020)10003095590532(3900)0001600000(96)202301

REFERENCIA DE PAGO 1-000309559053-2
 FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. EB 000309559053
 FORMA DE PAGO: Crédito
 MEDIO DE PAGO: Otro
FECHA LÍMITE DE PAGO PARA EVITAR SUSPENSIÓN Diciembre 29 de 2022
VALOR TOTAL A PAGAR \$ 1,600,000.00

CANALES DIGITALES DE ATENCIÓN:



SOLUCIONES CORPORATIVAS

LA FORMA DE MARCAR EN COLOMBIA CAMBIA

Desde el 1 de septiembre de 2021 se implementará en Colombia una nueva forma de marcar desde teléfonos fijos y celulares, esto como lo estipula la resolución 5826 de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)

DE FIJO A FIJO

60 + # + NÚMERO DE SIEMPRE

Aplica para llamar a fijos de la misma ciudad o municipios (local) como a fijos de distinta ciudad y municipios (larga distancia nacional)

DE CELULAR A FIJO

60 + # + NÚMERO DE SIEMPRE

Cambia el 03 por el 60 al marcar

DE FIJO A CELULAR

03 NÚMERO DE SIEMPRE

No se debe poner el 03 que normalmente se usaba

DE CELULAR A CELULAR

¡NO CAMBIA! NÚMERO DE SIEMPRE

solo debes marcar los 10 dígitos del otro celular y listo

PARA MAYOR INFORMACIÓN www.cambiala.gov.co

CANALES DIGITALES DE ATENCIÓN AL CLIENTE

WHATSAPP
305 777 7772

MI ETB
EMPRESAS & CIUDADES INTELIGENTES

MI ETB

¡HOLA SOY LUZ!
TU ASISTENTE VIRTUAL
CHAT.ETB.COM



CUFE: 2cf7c9b71c87e63de91052d4a8152730044b62c2e29cf814d31be88fab21c8d64fd464be368af46ace70894db280f9e

CONSULTE SU FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA EN MI ETB EMPRESAS Y CIUDADES INTELIGENTES

CENTROS DE SERVICIO

CENTRO	Cra. 7 No. 20-39
CHAPINERO	Calle 57 No. 13-60
CHICO	Cra. 15 No. 90-13
KENNEDY	Cra. 78H No. 36-65 Sur
NIZA	Tv. 60 No. 128 - 88
OLAYA	Av. Caracas 24 - 60 Sur

Para mayor información sobre la factura de su empresa, marque: A nivel nacional 01 8000 123 737

Ingrese a etb.com para PQR (Petición, Quejas y Recursos) escriba al correo solucion_grandes_clientes@etb.com y para soporte a helpdesk@etb.com

Descarga tu factura electrónica de venta >>>

OFICINA DE ATENCIÓN DE PQR (PETICIONES, QUEJAS Y RECURSOS) SEGÚN RÉGIMEN DE PROTECCIÓN AL USUARIO SIC.

24

HELP DESK PREMIUM
Para mayor información y atención de PQR's (Petición, Quejas y Recursos), marque gratis a nuestras líneas de Atención Telefónica 01 8000 123 737 a Nivel Nacional

RECUERDE: Si paga su factura fuera de la fecha, se aplicará una Tasa de Recargo Mora de 2.93% ETB SA ESP - NIT 899.999.115-8 Somos agentes autorretenedores - Resolución DIAN 0547 de Enero 2002 y agentes retenedores para terceros - Decreto 2885 de 2001. Régimen Común. Agente retenedor impuesto sobre las ventas. Grandes contribuyentes - Resolución 9061 del 10 de diciembre de 2020. Autorretenedores de rendimientos financieros. (Resolución 2863 de 2018) Agente retenedor permanente ICA. Actividad Económica 6110, tarifa 9.98 por mil. Catalogada como Entidad de Derecho Público para efectos de retención ICA Bogotá D.C. Aplican tarifas de IVA así: Servicio telefónico - 19%; Telefonía Móvil Celular - 19% y 4% por impuesto al Consumo; Otros bienes y servicios - 19%. Según lo dispuesto en el artículo 192 de la Reforma Tributaria (Ley 1819 de 2016): "La tarifa del impuesto sobre las ventas aplicable a los contratos celebrados con entidades públicas o estatales, será la vigente en la fecha de la resolución o acto de adjudicación, o suscripción del respectivo contrato" Si tales contratos son adicionados, a dicha adición le son aplicables las disposiciones vigentes al momento de la celebración de dicha adición. *Apreciado Cliente: Es importante que revise las instalaciones telefónicas internas (dentro de su vivienda, edificio o predio) ya que son de su responsabilidad. De ésta manera prevendrá posibles fraudes con su línea. Además, ETB tiene a su disposición los servicios gratuitos de Código Secreto y Local Exclusivo, que le permiten restringir las llamadas de su línea telefónica. Para solicitar la restricción de llamadas a los servicios que cobren tarifa con prima acérquese a cualquier CADE o Centro de Servicios. * Señor cliente, los ajustes resultado del trámite de cambio de plan, se verán reflejados en su próxima factura. Resolución DIAN para facturación electrónica No. 1876402495516 del 03 de Febrero de 2022 Prefijo EB, Autoriza desde 300000000 al 330000000. Vigencia de 18 meses

USO DE LOS CÓDIGOS DE BARRAS: Esta factura presenta dos códigos de barras, los cuales se usan para fechas de pago que superan los 30 días. El uso de los cupones de código de barras es exclusivamente entre sí. El cupón de Mes 1 sirve para pagar los cargos de la presente factura. El cupón de Saldo Total sirve para pagar los cargos que a la fecha tiene pendientes por pagar al momento de la emisión de la presente factura. En caso de no pagar en las fechas establecidas se generarán intereses de mora y posible suspensión del servicio.

RECUERDE: EN CASO DE PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN EN RELACIÓN CON EL MONTO DE SU FACTURA, DEBERÁ PROCEDER AL PAGO DE LAS SUMAS QUE NO SEAN OBJETO DE RECLAMACIÓN, ANTES DE LA FECHA DEL PAGO OPORTUNO.

PUNTOS DE PAGO

PAGO EN ENTIDADES NO BANCARIAS Efecty		PAGOS POR INTERNET www.etb.com/pagos/ www.etb.com/Empresas/mietb www.bancodebogota.com.co www.bancopopular.com.co		www.bbva.com.co www.bscs.com.co www.colpatria.com.co www.davivienda.com.co	www.gnbsudameris.com.co www.italu.co www.mispagosaldia.com
PAGO CAJEROS ELECTRÓNICOS ATH Bancos Red Multicolor Servibanca		PAGO TELEFÓNICO BCSC 601 3077030 Bogotá 601 3820000 Citibank 601 6383838		Scotiabank Colpatria 601 7561616 Davivienda 601 3383838	GNB Sudameris 601 3077707
RED CADE Cades, Rapiçades y Supercades		PAGO EN OFICINAS DE ENTIDADES FINANCIERAS BCSC Bogotá Citibank Itaú Colpatria (Clientes) GNB Sudameris		Banco Pichincha Popular	
DOMICILIACIÓN Y/O DÉBITO AUTOMÁTICO Consulte con su Banco para mayor información		PAGO EN OFICINAS ESPECIALIZADAS (BANCOS) BCSC Colpatria		Bogotá Davivienda	

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRED PUBLIC CTO3.324-2020

CUENTA CLIENTE **7482171735**
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. EB 000309559053

PERIODO FACTURADO: **Noviembre 01 al 30**

ANEXO DETALLE POR NÚMERO DE CONEXIÓN

DETALLE POR SERVICIO

Conectividad Avanzada						TOTAL: \$ 923,916.00	
SERVICIO	PERIODO	ID SERVICIO	CAPACIDAD	DIRECCIÓN / CIUDAD INSTALACIÓN	VALOR SIN IMPUESTOS	VALOR CON IMPUESTOS	
Conectividad avanzada local	01-Nov-22 / 30-Nov-22	CAV30CI1069776	2M	Bogotá	\$ 129,700.00	\$ 154,343.00	
Conectividad avanzada local	01-Nov-22 / 30-Nov-22	CAV30CI1069777	0M	Bogotá	\$ 129,100.00	\$ 153,629.00	
Conectividad avanzada local	01-Nov-22 / 30-Nov-22	CAV30CI1069779	0M	Bogotá	\$ 129,100.00	\$ 153,629.00	
Conectividad avanzada local	01-Nov-22 / 30-Nov-22	CAV30CI1069780	2M	Bogotá	\$ 129,700.00	\$ 154,343.00	
Conectividad avanzada local	01-Nov-22 / 30-Nov-22	CAV30CI1069781	2M	Bogotá	\$ 129,700.00	\$ 154,343.00	
Conectividad avanzada local	01-Nov-22 / 30-Nov-22	CAV30CI1069782	0M	Bogotá	\$ 129,100.00	\$ 153,629.00	
Internet Dedicado						TOTAL: \$ 676,084.22	
SERVICIO	PERIODO	ID SERVICIO	CAPACIDAD	DIRECCIÓN / CIUDAD INSTALACIÓN	VALOR SIN IMPUESTOS	VALOR CON IMPUESTOS	
Internet dedicado	01-Nov-22 / 30-Nov-22	ID00019166	2Mbps	Bogotá	\$ 568,138.00	\$ 676,084.22	

Señores

Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. E.S.P.
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre 2021, no incluidos aquí, de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. E.S.P., identificada con NIT. 899.999.115-8. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables, no auditados, por el periodo de un mes comprendido entre el 1 de noviembre y el 30 de noviembre de 2022, de las subcuentas 24150191 "Aportes a Seguridad Social", 24150181 "Aportes a Fondos Pensionales", 24150201 "Aportes al ICBF y SENA", 24150321 "Riesgos Profesionales", 25112401 "Aportes a Cajas de Compensación Familiar", incluyen la causación a los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el periodo antes mencionado.

La información financiera, contable y extracontable, es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal de acuerdo con la Orientación Profesional No. 8 emitida por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública es la de atestar información financiera con fundamento en los libros de contabilidad.

Esta certificación se expide por solicitud de la Compañía, en cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

**IVAN
URREA
VEGA**

Firmado
digitalmente por
IVAN URREA VEGA
Fecha: 2022.12.05
17:34:08 -05'00'

Iván Urrea Vega
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 110141-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
2 de diciembre de 2022

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201

Bogotá, 12/21/2022 8:09:33 PM

Reciba un cordial saludo:

El Sistema Integrado de Información Financiera- SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del aliado estratégico, portal de Factura Electrónica de Olimpia IT, informa que se generaron los siguientes errores al validar el documento **EB309559053**, remitido con el **asunto: 13-01-01-000;3.324-2020;Noe.hernandez@minhacienda.gov.co**

Razón de la devolución

Ya existe un documento con el número EB309559053

Nota: La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido.



MINISTERIO DE HACIENDA CRÉDITO PÚBLICO

Si tiene dudas sobre su documento, comuníquese con
Línea soporte del SIIF Nación

siifsoporte@minhacienda.gov.co

En Bogotá
(571) 6021270 - opción 1

Línea Gratuita
01-8000-910071 - opción 1

Señores

Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. E.S.P.
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre 2021, no incluidos aquí, de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. E.S.P., identificada con NIT. 899.999.115-8. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables, no auditados, por el periodo de un mes comprendido entre el 1 de noviembre y el 30 de noviembre de 2022, de las subcuentas 24150191 "Aportes a Seguridad Social", 24150181 "Aportes a Fondos Pensionales", 24150201 "Aportes al ICBF y SENA", 24150321 "Riesgos Profesionales", 25112401 "Aportes a Cajas de Compensación Familiar", incluyen la causación a los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el periodo antes mencionado.

La información financiera, contable y extracontable, es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal de acuerdo con la Orientación Profesional No. 8 emitida por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública es la de atestar información financiera con fundamento en los libros de contabilidad.

Esta certificación se expide por solicitud de la Compañía, en cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

**IVAN
URREA
VEGA**

Firmado
digitalmente por
IVAN URREA VEGA
Fecha: 2022.12.05
17:34:08 -05'00'

Iván Urrea Vega
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 110141-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
2 de diciembre de 2022

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201